ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03. P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4131.010.26.1.1672 de 2024

Nombre completo del contratista: KARINE JULIETH LASSO SANDOVAL

Documento de identificación: 1151955069

Nombre del supervisor: ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ VARGAS

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de la Tesorería, en desarrollo del proyecto "Recuperación de la cartera en Santiago de Cali", según ficha EBI-26003619.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/MAY/2024	31/OCT/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($31.386.000).

Adición No: (N/A)

Prórroga No: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		**X**
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 31.386.000	$ 5.231.000	$ 26.155.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1066766690 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:929331783 Operador: PAGO SIMPLE S.A Fecha de Pago: 21/SEPTIEMBRE/2024 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de septiembre de 2024; último mes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de octubre de 2024, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 6.

1. Realizó las gestiones pertinentes de consulta en los aplicativos asignados por la Administración Distrital (VUR, SIGAT, SICALI, BASE DE TRASLADOS, PROCESOS CONCURSALES, LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, SECUESTRO), con el fin de verificar la información aportada por cada peticionario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Asistió a 2 Capacitaciones realizadas por la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, con el fin de fortalecer los conocimientos tributarios con respecto al Impuesto Predial Unificado, las Medidas Cautelares.
3. Realizó revisión de 64 solicitudes allegadas mediante el Sistema de Gestión Documental Orfeo del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de indicar detalladamente el estado de cada solicitud.
4. Proyectó 34 respuestas de petición, adicionalmente, tramitó respuestas de Acción de Tutela, información relacionada a continuación:

20244173010122362 2 – 20244173010130713 2 – 20244173010133196 2
20244173010134548 2 – 20244173010134687 2 – 20244173010134923 2
20244173010135042 2 – 20244173010135465 2 – 20244173010136268 2
20244173010138351 2 – 20244173010143048 2 – 20244173010143072 2
20244173010143335 2 – 20244173010143515 2 – 20244173010143573 2
20244173010143723 2 – 20244173010143806 2 – 20244173010147179 2
20244173010155521 2 – 20244173010157745 2 – 20244173010158973 2
20244131040003502 4 – 20244173010105067 2 – 20244173010134793 2
20244173010134617 2 – 20244173010166132 2 – 20244131032002052 4

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4131.010.26.1.1672 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo y el sistema de gestión documental Orfeo.

# SERIAL EQUIPO CPU	# SERIAL MONITOR	# SERIAL TECLADO	# SERIAL MOUSE
MXL1392KCN	3CM10104NB	C1N12801S0	6722652-001

NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ VARGAS
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31-OCTUBRE-2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.